

Recaudos para la evaluación crédito de vehículo

Persona natural con firma personal registrada

- **Planilla de solicitud de crédito** debidamente llenada y firmada por el solicitante sin tachaduras, ni enmendaduras.
- Copia de cédula de identidad legible del solicitante (si es casado, copia del cónyuge). Si el Estado Civil es diferente al que presenta en la cédula de identidad presentar documentación demostrativa.
- Copia de la última declaración del ISLR del solicitante o constancia de la No declaración del impuesto.
- Balance personal con una antigüedad máxima de tres (3) meses de emitido, elaborado y firmado por contador público colegiado y visado. Si es casado balance mancomunado.
- Relación de ingresos y gastos últimos doce (12) meses elaborados, firmado por contador público colegiado y visado ante el Colegio de Contadores ó Estados financieros de la firma personal constituida : último cierre económico e interino del año en curso con una antigüedad no mayor a tres (3) meses, los estados financieros deben estar certificados por un C.P.C (visado ante el Colegio de Contadores Públicos) y auditados cuando aplique.
- Detalle de ventas mensuales en Moneda nacional y/o Moneda extranjera del último cierre e interino del año en curso con antigüedad no mayor a 2 meses.
- Últimos tres (3) estados de cuenta bancarios que demuestren los ingresos moneda nacional y/o moneda extranjera declarados, con identificación de la titularidad del cliente y el Banco emisor. En el caso de No Clientes o Clientes con mayor transaccionalidad en otros Bancos se requieren los últimos seis (6) estados de cuenta bancaria donde se evidencie los ingresos moneda nacional y/o moneda extranjera declarados. Para agilidad en el análisis, se debe requerir al cliente que los estados de cuentas tengan la totalización de créditos y débitos en el formato PDF. (tanto de la persona natural, como de la firma personal)
- Si el cliente posee deuda financiera en otro banco deberá presentar posición de deuda (monto formalizado en UVC, saldo en UVC a la fecha de solicitud, plazo, garantías, forma de amortización (monto de las cuotas en UVC y número de cuotas) emitida por la entidad correspondiente.
- Dos (2) referencias comerciales (verificadas), con plazo no mayor a 30 días de la solicitud del crédito.

Vehículos nuevos:

- Factura pro-forma original, emitida por el concesionario, donde indique marca, modelo y monto del vehículo debidamente desglosado (PVP, IVA, Placas, impuestos, accesorios y/o otros gastos adicionales).
- Cotización de seguro donde el beneficiario preferencial sea el Banco Provincial, S.A. Banco Universal, la suma asegurada debe ser expresada en USD y para la formalización del crédito deben presentar la emisión de la Póliza definitiva donde el beneficiario preferencial sea el Banco Provincial, S.A. Banco Universal y evidencia de la cancelación total de la prima.

Vehículos usados:

- Copia del título de propiedad del vehículo.
- Carta oferta del vehículo emitido por concesionario, donde indique marca, modelo, año y valor del vehículo.
- Cotización de seguro donde el beneficiario preferencial sea el Banco Provincial, S.A. Banco Universal, la suma asegurada debe ser expresada en USD y para la formalización del crédito deben presentar la emisión de la Póliza definitiva donde el beneficiario preferencial sea el BBVA Provincial y evidencia de la cancelación total de la prima.

El BBVA Provincial podrá solicitar cualquier otro documento para la evaluación del crédito.

Para formalizar se requerirá documentación adicional para completar el expediente de crédito.